



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2080/17

Res. 1308/17

ACTA N° 103, de fecha 6 de junio de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Coordinación de Cultura Física, solicitando se declare de Interés Institucional el “V Congreso de Cultura Física”, a realizarse los días 23 y 24 de junio del corriente año, en el departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) que dicho evento tiene como objetivo abordar temas de orden pedagógico en pos de mejorar la calidad educativa, debatiendo y sistematizando propuestas y estrategias de trabajo acerca de metodologías específicas del área y su evaluación;

II) que se espera en dicho evento la asistencia de docentes de todo el país que podrán aportar su mirada en función de las diversas realidades, como también, la perspectiva de los diferentes niveles y propuestas educativas;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8, (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, este Consejo considera oportuno brindar difusión al mencionado Congreso, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Desconcentrado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dar amplia difusión a “V Congreso de Cultura Física” a desarrollarse los días 23 y 24 de junio del corriente año en el departamento de Soriano.

2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Desconcentrado.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Coordinación de Cultura Física y a los Programas de Educación Básica y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/fv

